

DECLARACION NRO. 002/2015

VISTO:

Los Cuadernos Culturales “ABROJO”, que edita el Archivo y Museo Histórico Municipal de Porteña;

Y CONSIDERANDO:

Que los mencionados Cuadernos de Cultura se comenzaron a divulgar desde el año 1993 hasta el año 2003, y durante ese período se han publicado diez ediciones con una cantidad de hasta quinientos ejemplares. La edición ha tenido una interrupción de nueve años, y a partir de Diciembre de 2012 se retomó la edición, la cual cuenta con siete publicaciones hasta el presente;

Que el contenido de los Cuadernos Culturales “ABROJO” es el resultado del trabajo de los responsables de las áreas de Archivo y Museo Histórico Municipal y además cuenta con la colaboración de vecinos interesados en la investigación;

Que a través de los Cuadernos Culturales, los integrantes del Archivo y Museo asumieron con responsabilidad el desafío de plasmar diferentes historias de nuestra comunidad, quienes creen que la transferencia de nuestro acervo cultural rescata y preserva los valores, las memorias y las historias de la comunidad;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PORTEÑA

D E C L A R A:

ART. 1º): DECLARAR de interés cultural de la Municipalidad de Porteña los Cuadernos Culturales “ABROJO”.-

ART. 2º): COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

EMITIDA: En Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante realizada el día 19 de junio de 2015, según consta en el Acta Nro. 92 del Libro de Sesiones de este Concejo Deliberante.-